

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.15 al 31.12.15, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal ¹ 115.03.02.001	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" asciende a \$7.682.673.750 (62.5%)
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003/004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud ²	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." Asciende a \$15.521.429
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos ³	El total de las subvenciones corresponde al 2.94%
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los ingresos propios ⁴	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales, corresponde al 20.64%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta ⁵	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" corresponde al 0.27%
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta ⁶	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata corresponde al 39.71%

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones a excepción de la contrata que esta excedida en un 19.71% sobre la restricción (20%).

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, 4° TRIMESTRE 2015			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	257.869.824	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.684.895.323	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	9.585.000	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.716.094	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	321.962.353	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	280.716.094
· TOTAL AUMENTOS	3.555.028.594	· TOTAL DISMINUCIONES	280.716.094

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, 4° TRIMESTRE 2015			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	60.000.000	21 GASTOS EN PERSONAL	60.000.000
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	397.502.447	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.137.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.800.000	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	73.500.000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.457.312.876	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.978.000
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000.000	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS		29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	3.720.000
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	321.962.353	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31.800.000
34 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	257.869.824	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
· TOTAL AUMENTOS	3.522.447.500	· TOTAL DISMINUCIONES	248.135.000

Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN

(VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.12.2015. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS				PARTIDAS DE GASTOS			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	23.208.277.829	21.605.946.939	93.10%	21 GASTOS PERSONAL	9.854.406.696	9.705.900.743	98.49%
05 TRANSFERENCIAS	17.325.550.951	17.218.185.035	99.38%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	14.332.603.145	13.748.730.414	95.93%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	221.302.797	278.259.710	125.74%	23 PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	102.447.173	91.537.850	89.35%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	159.244.522	171.275.721	107.55%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.981.081.804	28.628.064.131	98.78%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	12.612.531.501	12.243.625.556	97.08%	26 OTROS GASTOS CTES.	59.300.000	47.014.971	79.28%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366.382.720	22.581.000	6.16%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	258.205.503	237.046.009	91.81%
12 RECUPERACION PTAMOS	579.300.006	588.371.409	101.57%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.457.427.383	3.577.785.474	80.27%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.543.045.290	1.494.113.203	96.83%	33 TRANFERENCIA DE CAPITAL	193.075.139	191.454.379	99.16%
15 SALDO INICIAL CAJA	2.561.281.051	2.561.281.051	100%	34 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	338.369.824	337.082.061	99.62%
TOTAL	58.576.916.667	56.183.639.624	95.91%	TOTAL	58.576.916.667	56.564.616.032	96.56%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 95.91% del presupuesto vigente principalmente proveniente por Tributos (Patentes Municipales, permisos de circulación).

El avance presupuestario del gasto viene representado por 95.56% principalmente provenientes por bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes (Ej: al fondo común municipal 62.5%).

Nota: El presupuesto Municipal está compuesto por valores estimativos por cuanto hay cuentas del ítem presupuestario que los montos reales superar tales proyecciones, es decir, en más de un cien por ciento.